



Compromiso Ético Digital 2021

La Cámara Nacional Electoral renovó el *Compromiso Ético Digital* para estas elecciones legislativas, destinado a promover la honestidad del debate democrático, de modo de contribuir a mitigar los efectos negativos de la divulgación de contenidos falsos y demás tácticas de desinformación en redes sociales y otros entornos digitales

Por tal motivo, se invitó a la adhesión a los distintos actores involucrados, entre ellos a las empresas Facebook, Instagram, WhatsApp, Twitter, Google, KWAJ y Tik Tok; la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI); la Asociación de Entidades Periodísticas (ADEPA); el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA); la Asociación de Periodismo Digital (APD), Asociación de Periodistas de la República Argentina (APERA) y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, a los partidos políticos de orden nacional y de distrito, las Alianzas y Jefes de bloques parlamentarios. Cabe destacar, que la posibilidad de adherirse continúa abierta para todos aquellos comprendidos en la temática.

Entre las consideraciones que dan fundamento al compromiso, se señala que en los últimos años se ha acentuado la preocupación por el modo en que las redes sociales y otros entornos digitales pueden ser utilizados con la intención de manipular información durante las elecciones, en una gran diversidad de países democráticos de distintas regiones del mundo.

Al respecto, se destaca la necesidad de que la ciudadanía pueda decidir su voto sobre la base de un debate público auténtico, para que el derecho a votar no se vea menoscabado por la confusión o una influencia indebida en la voluntad de los electores.

Por su parte, las empresas de tecnología reconocen en el documento “la complejidad y la tensión que puede existir durante el proceso electoral con la difusión o proliferación de información inexacta o noticias falsas, y acuerdan, dentro del marco de sus posibilidades y herramientas, colaborar con las autoridades competentes en este proceso respetando los valores democráticos y la libertad de expresión”.

El “Compromiso Ético Digital” se enmarca en las actividades impulsadas por la Cámara Nacional Electoral a partir de su Acordada CNE 66/2018, en la que señaló la conveniencia de promover la educación digital para el buen manejo de la información política electoral en redes sociales y otras plataformas.

Más información en: https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/comp_digit_2021.php

@camaraelectoral
www.electoral.gob.ar

Cámara Nacional Electoral

